

Nuevas herramientas

La simplificación del Régimen Contractual de la Provincia se convirtió en una necesidad evidente e ineludible luego de la crisis de 2001. Paulatinamente, el Estado y FEMAPE trabajaron por concretar soluciones. Hoy, el Pliego Único es una herramienta vigente y de demostrada eficiencia

Luego de la crisis financiera de 2001, los proveedores padecieron el desorden administrativo y la necesidad de nuevas modalidades aplicables a compras y contrataciones. Desde entonces, FEMAPE gestiona ante las autoridades provinciales, organismos de control y también empresarios, la necesidad de mejorar la calidad de contrataciones, de centralización normativa y descentralización operativa, la modernización de mecanismos sin pérdida de controles y el sostenimiento de las reglas de trabajo.

Con la colaboración de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires, FEMAPE organizó a principios del mes de julio del corriente un encuentro para tratar el tema entre empresas proveedoras, directores de administración y responsables de compra de organismos provinciales, miembros de la Contaduría y la Tesorería General. Asistieron más de 200 interesados, quienes intercambiaron inquietudes y plantearon diversas alternativas de aplicación.

La apertura de la charla estuvo a cargo del Presidente de FEMAPE, Daniel Amato, quien agradeció

a los presentes por su interés en la temática a abordar, destacó la oportunidad histórica que representa para el sector el nivel de participación logrado en la “discusión e implementación de nuevas modalidades de trabajo” y expresó la satisfacción por el esfuerzo conjunto: “Cuánto nos ha servido lo malo que ha sucedido, para lograr el espacio de interlocutor válido de FEMAPE como entidad intermedia, porque nos sirvió para entender que discutiendo los problemas, trabajando juntos, las soluciones son sustentables. Y este encuentro es un ejemplo de la apertura de la Contaduría, Tesorería, Tribunal de Cuentas y todo el gobierno provincial. Es un buen momento.”

Luego se dio lugar a la exposición del doctor Luis Alfredo Deniro, subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa de la Gobernación. Reconoció que la Provincia, luego de la crisis de 2001, debió comenzar a trabajar por recuperar la relación con sus proveedores, y solucionar

el quiebre contractual que existía en ese momento. Afirmó que “están estigmatizados los organismos de control y aún hoy en algunos estamentos se piensa que la Provincia tiene un sistema burocrático insuperable. Yo estoy convencido de que no es así: es más un problema de gestión que de control.”

La puesta en marcha

Explicó que con anterioridad a las modificaciones implementadas en la Ley de Contabilidad, inexorablemente los organismos de control intervenían en la



Único

de contratación



decisión de las contrataciones: “Más del 80% de las transacciones físicas se realizaban por legítimo abono, gravísimo para los proveedores, y también para el Estado”. Evidenciado esto, en 2003 se determinó la clara necesidad de impulsar cambios en el proceso contractual, porque el sistema de control estaba haciendo “ineficaz, ineficiente y antieconómica” la gestión. Las obligaciones del Estado no pueden resolverse en tiempo y forma si desde la demanda hasta la ejecución se demoran 8 meses, esto fue diagnosticado en 2001 y 2002: “Había una

cultura de no gerenciamiento.” La necesidad de alcanzar una gestión ágil y dinámica era evidente. Los beneficios de los documentos estandarizados fueron la clave del proceso de cambio: aportan seguridad jurídica; evitan la reiteración de procesos administrativos; simplifican la gestión de abastecimiento; reducen las actuaciones el gasto administrativo. Por ello el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Planillas de Convocatoria y Cotización, el Pliego Tipo de Condiciones Particulares de Bienes e Insumos y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición Unificada de Bienes e Insumos.

La puesta en marcha de estos mecanismos ha reflejado algunos inconvenientes: “Hemos cometido errores. Es determinante la dinámica para establecer la aplicabilidad de las herramientas”, expresó Deniro. Por ello, informó que se está trabajando en la modificación

para corregir las falencias que se detectaron tras la implementación del instrumento, y “queremos saber cuáles son las inquietudes de ustedes, los proveedores”.

Algunas cuestiones en debate

Los mayores costos para las empresas de servicios por los aumentos salariales, que afecta la ecuación económica del contrato fue uno de los primeros puntos de debate. Reconoció que se viene conversando con FEMAPE este tema desde hace mucho tiempo, y que la Provincia se ha propuesto un relevamiento muy detallado de todos sus organismos y reparticiones: “Debe corregirse la demanda de mano de obra con la mayor certeza posible”. Los proveedores reclaman poder “salirse del contrato sin sanciones”, explicó Amato y los “contratos cortos” no solucionan el inconveniente por la demora entre uno y otro.

Sobre la publicidad de las compras, el doctor Deniro aseguró: “Nos debemos con FEMAPE un convenio, para linkear la página de la Provincia desde FEMAPE y aumentar el acceso y la publicidad”. Deniro remarcó también la importancia del trabajo de FEMAPE como entidad intermedia fortalecedora del vínculo entre proveedores del Estado y funcionarios públicos.

Pliego Único

Nuevas herramientas de Contratación



Por último, respondió algunas de las preguntas que los proveedores del Estado formulan frecuentemente a FEMAPE. Finalmente, los presentes reconocieron que se ha logrado mucho en un camino en el que falta recorrer y corregir varios aspectos, hay toda una nueva cultura que incorporar para todos los sectores involucrados. Pero, más allá de los inconvenientes, es coincidente que calidad y eficiencia son demandas de ambas partes: desde la Provincia para con sus proveedores y desde la empresa para con su comprador. En esta línea, la garantía de superación



Referencias

- - *Desafío Empresario* n°26 "La situación de compras en la Provincia hoy";
- - *Banco de Proyectos de Innovación de la Provincia, experiencia de FEMAPE en la convocatoria del año 2004, "Simplificación de Trámites";*
- - *Revista Desafío Empresario* número 16, sección *Tratos: "Pequeños proyectos para grandes cambios";*
- - *Revista Desafío Empresario* número 27, sección *Tratos: "Impulso a la aplicación del Pliego Único";*
- - *Comunicación interna de los Boletines de Licitaciones, en los cuales FEMAPE incorpora el link de acceso al Pliego Único.*

es la sólida la relación de Estado y Entidad, que están buscando juntos las herramientas en este camino hacia una mejor gestión y óptimas condiciones de trabajo.

Cuestiones sobre las que seguir trabajando

Mayores costos

La inflación y los aumentos salariales ponen a las empresas proveedoras en una encrucijada, ya que los contratos con la Provincia no son renegociables.

Registro de Proveedores

Más allá de los requisitos de inscripción o actualización de legajo, en la presentación de las ofertas la sola presentación del carnet no basta. Debe adjuntarse nuevamente información ya entregada al Registro: se presenta dos veces la misma documentación, al mismo Estado.

Municipios

Es necesaria la validación del Registro de Proveedores provincial como carnet habilitante para cotizar en los municipios, a fin de no requerir a una empresa realizar el mismo trámite en cada localidad.

Certificado de Libre Deuda (deudores morosos)

El certificado emitido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la provincia de Buenos Aires acompaña la oferta y la factura. Si bien se prevé un sistema de consultas a la base del Registro para los organismos oficiales, no suplente la presentación que debe hacer el proveedor. La excelente iniciativa de promover el pago de la deuda alimentaria en la práctica se ha visto expuesta a contradicciones legales (se desconoce la individualidad de la persona jurídica y su régimen legal específico) y a una creciente demanda de los certificados, burocratizando los trámites de compras y contrataciones.

<p>STENT</p> <p>REO-PRO</p> <p>DELANTALES PLOMADOS</p> <p>FEMOSTOP</p> <p>AGUJAS DE FUNCION</p> <p>INSUFLADORES PARA PTCA</p> <p>GUIAS</p> <p>SILICONAS EN SPRAY</p> <p>RADIOLOGIA INTERV/NEUROINTERV.</p>	<p>Medicina con el corazón</p>	<p>Insumos y Accesorios Médicos Importación y Distribución</p> <p>ADVENT</p> <p>Charlone 702 - Telefax: 4553-5914/2938 Argentina - E-mail: advent@arnet.com.ar</p>	<p>HEXACATH</p> <p>AACHEN</p> <p>JOHNSON</p>
--	--------------------------------	---	--